

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIRMATUS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 19 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FIRMATUS S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sr. VILLA OSORIO OSCAR MAURICIO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 480 votos; y la Arq. VIZUETA HARO FANNY MAGDALENA por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 320 votos.

Preside la sesión el Sr. VILLA OSORIO OSCAR MAURICIO en su calidad de Presidente ad-hoc de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, el Ing. ORTIZ PALACIOS PATRICIO MIGUEL, Gerente Secretario Titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2018

La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2018, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente ad-hoc manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidenta ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la junta, se procede a dar feitura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia el suscrito Secretario que certifica.-

Es una fiel copia de su original.

.....
ING. PATRICIO MIGUEL ORTIZ PALACIOS
Gerente- Secretario